

## Propuesta mantiene sobrerrepresentación: consejero Castillo

Para el consejero electoral Arturo Castillo, la propuesta presidencial que hasta hoy se conoce de reforma electoral no corrige la reforma de 2009 y mantiene la sobrerrepresentación popular en el Congreso de la Unión, y eso “preocupa” porque se conserva la actual fórmula de asignación de la representación popular, que fue de múltiples impugnaciones.

Castillo Loza destacó en entrevista radiofónica que la iniciativa contiene fortalezas, algunas debilidades y algunos pendientes, pero, sin duda, dijo, que le preocupa la eliminación de la representación proporcional en la Cámara de Senadores, lo que permitiría una “sobrerrepresentación gigantesca de las fuerzas mayoritarias”.

“Si bien se empodera al elector que debe decidir a qué candidato le da su voto en la representación proporcional en la Cámara de Diputados. Es decir, al existir listas de representación proporcional que se votan por separado de los candidatos de mayoría relativa, y al estar estas listas desbloqueadas, se le pasa al elector el poder decidir a qué candidato se le asignará la diputación de representación proporcional. Esto atiende un problema de larga data, y cuestionamientos de que los diputados de representación proporcional son nada más representantes de las cúpulas partidos. Pero preocupa mucho. Se elimina la representación proporcional en la Cámara de Senadores, lo que daría la sobrerrepresentación gigantesca de las fuerzas políticas mayoritarias en el Senado. Y dos, en la Cámara de Diputados se conserva la actual fórmula de la asignación de las diputaciones, es decir no se corrige esa sobrerrepresentación, que ha dado lugar a discusiones” ● *(Eloísa Domínguez)*